

Precios de suscripción.

75 céntimos de peseta al mes en toda España. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Los pagos serán siempre adelantados. No se devuelven los originales que se remitan para su inserción.

PERIÓDICO POLÍTICO.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 6, 11, 16, 21 Y 26 DE CADA MES.

La correspondencia política se dirigirá al Director propietario D. Abelardo García, calle de San Pedro, 14, y la administrativa, á don Valentin Fernandez, Administrador de este periódico, y donde únicamente se admiten suscripciones.

CÁCERES 16 DE MARZO DE 1886.

Advertencia.

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que estén en descubierto con esta Administración, se sirvan remitir en letras ó sellos de franqueo el importe de la misma, á fin de evitar retrasos en el recibo del periódico.

Al mismo tiempo suplicamos salden sus cuentas en igual forma, los abonados á La Opinión que están en descubierto por el importe de los trimestres vencidos.

Los restos del Izquierdismo.

Los que venimos observando con detenimiento los actos de los diversos grupos políticos que se disputan la posesión del Poder, no podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores acerca de la conducta nebulosa que siguen los izquierdistas, reducidos á su más pequeña expresión desde que los Sres. Montero Rios y Balaguer aceptaron la fórmula de conciliación en la que descansa hoy el credo y la doctrina del gran partido liberal.

Esa fórmula, que consagra todos los derechos del hombre; esa fórmula ante la cual han transigido con los fusionistas los hombres más caracterizados de la democracia monárquica; esa fórmula que es base indestructible para afianzar todos los derechos del pueblo, haciéndoles perfectamente compatibles con los derechos del Trono, esa fórmula fué desairada por dos miembros del Directorio izquierdista, por los Sres. Lopez Dominguez y Becerra.

¿Tuvieron razón fundada aquellos dos individuos para oponerse, como lo hicieron, á la formación del gran partido liberal?

Pongan ellos la mano sobre su corazón, y no podrán menos de confesar su error.

Ni el Sr. Becerra, con sus antecedentes de jefe de barricada y todo, ni el Sr. Lopez Dominguez que —dicho sea de paso, jamás tuvo puestos en los partidos avanzados— conseguirán nunca mayor suma de libertades que las consignadas en la fórmula, lema del partido liberal.

Más fué, por acaso, esta la duda que contuviera á los Sres. Lopez Dominguez y Becerra para no fundirse en ideas con sus amigos del Directorio y demás liberales?

Si hubiera sido esta la causa de su alejamiento, aunque injustificada, era digna de toda consideración y respeto.

Pero no fué esta y ya lo han demostrado repetidamente con sus actos esos dos hombres públicos.

Hubo en los primeros momentos de aquella actitud suspicaces que supusieron algo que despues han venido á confirmarse.

Aquellos suspicaces creían que Lopez Dominguez y Becerra no entraban en la conciliación porque no habia puesto para ellos.

De estas suposiciones se defendieron como Dios les dió á entender.

Posteriormente, todo el mundo se ha convencido de que la suspicacia acertó.

Los trabajos practicados por el Sr. Sagasta, siendo ya Jefe de la actual situación, para quitar pretextos de disidencia entre la homeopática fracción izquierdista y el partido dominante, dieron por resultado que dicha fracción pedía la embajada de París para el Sr. Lopez Dominguez, el Ministerio de Ultramar para el Sr. Becerra, tan pronto como surgiera una crisis parcial, treinta distritos, un entorchado para el Sr. Bermudez Reina, algunas Senadurías y no sabemos si algo más.

Si el Sr. Sagasta hubiere cedido á exigencias tan fuera de tino, los Sres. Becerra, Lopez Dominguez y sus treinta amigos contarían hoy las alabanzas de la fór-

mula, sin acordarse para nada de ese aparatoso programa de que hablan con tanto énfasis, y de que tanto se han engreído.

Como el Sr. Sagasta, muy cuerdamente pensando, negó tan estraña petición, acentuan esos señores la guerra al actual gobierno, sin comprender dos cosas: la primera que al gobierno le tienen sin cuidado esas declamaciones huecas y muy parecidas á las del enano de la venta, y la segunda que, cuanto más extrema su oposición, más y más declaran y pregonan que no es una política de principios la que mantienen, sino una guerra de personas y de puestos y destinos, con cuyo carácter nadie los reconocerá como beligerantes y se verán obligados á romper filas entre las risas de muchos y la compasión de algunos.

Buenos propósitos.

Con el epígrafe de «La abogacía libre,» leemos en nuestro ilustrado colega *El Liberal*, de Madrid, un razonado artículo apropósito de la proposición presentada en la Cámara de Diputados de Francia por Mr. Michelin, que declara libre la profesión de la abogacía; esta honrosa profesión, como la de Procurador y otras, que al fin son un privilegio y monopolio, que están muy lejos de corresponder al progreso que en las ideas ha alcanzado la humanidad; se sostienen, sin embargo, constituyendo verdaderos anacronismos vivos en las modernas sociedades.

Ya tuvimos nosotros un Diputado en las Constituyentes del 69 que se atrevió á dar el primer paso en tan espinosa senda, que no dió resultados, porque en materia de monopolio encontraremos siempre obstáculos tradicionales tan potentes, como los denunciados en las columnas de *El Diario Español* por nuestro distinguido publicista D. Juan de Lorenzana, que tan justa y merecida fama dieron á su autor.

No, estimado colega; no esperéis que en nuestras futuras Cámaras se levante ningun padre de la patria á sostener la proposición de Mr. Michelin.

La curia laica es un arbol cuyas raíces están tan estendidas en nuestro suelo, que no es facil que se le prive de absorber los jugos tóreos con que mantienen su lozano ramaje, y como ese es el objeto de Mr. Michelin, en Francia, como aquí, se defenderán los monopolizadores.

Ya tuvimos de ello una elocuente prueba en el año de gracia de 1853.

Habiase formado por D. Luis José Sartorius el famoso Gabinete Polaco, contra el que se levantó una cruzada (la unión liberal) que al fin vino á dar el triunfo á otras ideas en 1854; pero como habia dicho muy acertadamente nuestro festivo escritor don Modesto de la Fuente, que nuestro país es el país de los viceversas, resultó que aquel tan anatematizado Gobierno por reaccionario, escondiera en su seno un Ministro de Gracia y Justicia, cuyas ideas innovadoras y empuje revolucionario estaban muy por cima de cuantos Ministros demócratas han ocupado aquel alto puesto; aludimos al ilustrado Marqués de Gerona, que con su célebre decreto de procedimientos daba el golpe de gracia á la curia, señalando con mano maestra en un razonado preámbulo, los vicios y deformidades de que ado-

lece; pero aún no estaba la masa para picos, y los buenos propósitos se estrellaron contra las bastardas influencias que anularon el precepto, y el Marqués de Gerona descendió del puesto que ocupaba, pero con una honra que la historia contemporánea no le podrá negar.

Ayuntamiento

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE MARZO.

Presidencia del Alcalde D. Antonio Quirós y Díez.

Abierta á las siete de la noche, dióse lectura de la anterior, quedó aprobada.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, satisfacer á don Juan Antonio Gonzalez, D. José Muñoz, D. Julian Iglesias y D. Estéban Gil la cantidad de 425'37 pesetas por maderas y efectos destinados á las obras de la Casa Consistorial durante el ejercicio de 1883-84, debiendo hacerse el pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Leída una reclamacion de Saturnino Sevilla pidiendo indemnización por los perjuicios sufridos á consecuencia de la traslación del cajon de ventas á la plazuela de San Juan, y teniendo en cuenta el informe de la contaduría, el Ayuntamiento acordó rebajar el alquiler de dicho cajon y de los demás que han sido trasladados, á la mitad del precio que antes estaba fijado.

Se dió cuenta de la comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia, trasladando una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación aprobando la tarifa de arbitrios extraordinarios sobre varias especies no comprendidas en la general.

El Ayuntamiento aprobó el extracto de las sesiones correspondientes al mes de Febrero último, formado por el Sr. Secretario, para su inserción en el Boletín oficial segun dispone el artículo 109 de la ley municipal.

Tambien á instancia del Sr. Ortiz, el Ayuntamiento acordó que el Arquitecto municipal cuide de que el material y escombros procedentes de la obra de D. Lesmes Valhondo, no intercepte la via pública ni ofrezca peligro para los transeuntes; así mismo y tambien por indicacion de referido Sr. Ortiz se acordó que la comisión de hacienda emita dictamen sobre la conveniencia de establecer un arbitrio ó impuesto municipal por ocupación de la via pública.

Por último el Ayuntamiento designó comisiones que bajo la presidencia de los cuatro señores Tenientes habrán de proceder al deslinde y amojonamiento de los terrenos baldíos pertenecientes á este término municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión á las ocho y media.

Lucha en el distrito de Cáceres.

Es fuerte, tenaz y podemos decir que de verdadera purificación.

Los conservadores unen todas sus fuerzas, y aunque distan bastante de un triunfo, lo cual nada tiene de par-

ticular en la oposición, no dejan de ser temibles en algun sentido.

Los republicanos en tres fracciones divididos, tambien se han organizado y como no presentan candidato, pueden con su apoyo inspirar serios temores.

Los liberales dinásticos, con ancha base y sumando cada dia mas fuerzas á la candidatura de D. Joaquín Muñoz Chaves, tienen muy adelantada la elección en todos los pueblos del distrito.

La candidatura del Sr. Marqués de la Mina, sostenido por el abigarrado grupo separatista que conocen nuestros lectores, cuenta con los elementos que mueve la fuerza material de sus amigos y como han apretado ya todos los tornillos de su máquina, han adelantado cuanto podian sin que nada les quede que sumar ni la suma sea lo más satisfactoria.

¡Tendria que ver que un usía no lo metan de deputao! ¡Semejante insolencia cometida por miseros mortales que nacieron vasallos, no la podrán ver.... los ciegos!!

Nuestras noticias electorales.

Navalmoral de la Mata.

Algunas cosas non santas cuentan de pueblos de aquel distrito, por las cuales juzgamos que hay necesidad de apretar mucho para que el señor Marqués de Castro Serna pueda obtener el triunfo.

Entendíamos que la lucha con el Sr. Gonzalez Serrano era fuerte, pero suponíamos que no inspiraba tan serios cuidados al de Castro Serna.

Plasencia.

Sigue estimándose como segura la elección de D. Joaquín Rodriguez Leal.

Hoyos.

Los informes que tenemos relativos á la candidatura de D. Santiago de Udaeta, son muy favorables á este señor.

El Sr. Gonzalez Fiori, se halla en plena posesión del derecho del pataleo

Coria.

Dos candidatos distintos pero uno solo verdadero.

Y decimos esto, no porque el señor Gutierrez D. Benigno no puede ser Diputado con arreglo á la Constitución del país, sino porque la candidatura de D. Julian Zugasti está considerada como de incuestionable triunfo. Tan pocos cuidados inspira á los amigos del Sr. Zugasti el Sr. Gutierrez, que no tratan, tan siquiera, de entorpecerle.

Trujillo.

El dia 12, fué proclamada, en Junta general de los representantes de todos los pueblos del distrito, la candidatura de D. Manuel Grande y Vargas, hijo de D. Manuel María Grande. Además, parece que se considera su triunfo asegurado.

Por fin ya sabemos á qué á aternos.

Trujillo se queda con el Sr. Grande hijo, ó lo que es lo mismo el señor Grande con Trujillo.

Alcántara.

No hay hasta ahora otra candida-

tura que la de D. Jacinto Burgos Meneses.

Oposiciones.

Concluidos los ejercicios de oposiciones á las Notarias vacantes de Trujillo y Hervás, se han hecho por el tribunal las clasificaciones en la forma siguiente:

Para la de Trujillo.

Primer lugar, Sr. Ocampo Becerra (D. Juan).

Segundo id., Sr. Palomar Jimenez (D. Juan).

Tercer id., Sr. Crespo Michel (don Modesto).

Para la de Hervás.

Primer lugar, Sr. Muñoz Gaitero (D. Miguel).

Segundo id., Sr. Comendador (don Leoncio).

Tercer id., Sr. Blazquez Pedraza (D. Anselmo).

Visitas.

Hemos recibido las de nuestros apreciables colegas *El Reloj*, de Toledo, *El Enano*, de Madrid, *El Fraile Mosten*, de Barcelona, *El Consultor de los Maestros*, de Plasencia; devolvémosles el saludo y gustosísimos establecemos el cambio.

También agradecemos á la Biblioteca festiva de Madrid el envío del tomo cuarto de *Al higuí, al higuí...* escrito por D. Francisco Arechavaleta en colaboración con varios distinguidos escritores.

No desmerece el presente librito en nada de los publicados por dicha Biblioteca festiva, por lo que recomendamos su amena y agradable lectura, al par que sus graciosas composiciones, á nuestros lectores.

Precio, 50 céntimos de peseta cada tomo, Concepción Jerónima, 18, segundo izquierda, Madrid.

La casa A. Elias y Comp., Editores, de Barcelona, ha tenido la bondad, que agradecemos, de enviarnos el primer cuaderno de la Historia titulada *La Caza*, y que recomendamos á nuestros lectores.

Punto de suscripción, Barcelona, Santa Mónica, 2 bis, y en casa de los corresponsales de la casa A. Elias y Compañía, Editores; precio una peseta cada cuaderno en toda España.

... de Coria.

En nuestro estimado colega *La Reforma de Cáceres* leemos un remitido kilométrico suscrito por D. José Gutiérrez, en el que despues de fragantes flores dedicadas á la redacción de EL PARTIDO LIBERAL, se censura á la misma por el suelto publicado en su número 7 con el epigrafe «El bobo de Coria», atribuyendo gratuitamente á la expresada redacción el llamar bobo á su señor hijo D. Benigno, aspirante á la representación en Cortes de aquel país.

Seguramente que los lectores de nuestra modesta publicación, ni las personas que hayan leído el suelto de referencia, le habrán dado semejante alcance; pero si han tenido paciencia bastante para leer el escrito del Sr. Gutiérrez, difícilmente olvidarán al histórico personaje del cuento.

Por lo demás, celebramos el recto sentir del Sr. Gutiérrez, padre, y su valentía al consignar que, si tras los deseos de su hijo á la Diputación se escondiese el pensamiento de servir un destino, le retiraría su apoyo.

Lo comprendemos sin esfuerzo, creyendo además que así lo haría el Sr. Gutiérrez en cuanto supiera que su hijo se necesitaba para desempeñar el cargo de Ministro de la Coro-

na; y no crean VV. que lo que el señor Gutiérrez encontraría mal habría de ser lo de Ministro, ni lo de la Corona, sino lo del sueldo.

Asimismo le parece feo á D. José que hablemos bien de nuestros amigos, con perjuicio para nuestros adversarios.

En lo sucesivo lo haremos al revés, pues ya tenemos tela cortada con el puritanismo que nos *larga* el Sr. Gutiérrez.

¡¡¡Es usted tremendo, Sr. Gu..... ti..... RRRRRRR!!!

¿Cómo *yeba* usted la elección?

Trino y uno.

En la *Reforma* del jueves 11 inserta un comunicado el Sr. D. Alfredo Taular, referente á dos sueltos nuestros sobre si ejercia más de un destino y por lo tanto cobraba más de un sueldo.

No rebate nuestros argumentos, antes bien los confirma en el párrafo noveno de su brillante *improvisación*, solo se concreta á decir que nuestros cálculos son exagerados y que no cobra 42.000 reales, sueldo que nosotros sentimos no percibir.

Y así se preguntará es envidia ó caridad?

No hay en nuestra redacción individuo alguno que quiera ser Administrador de D. Alfredo, como él supone; se denunciaba un hecho que resultó verdad y eso es todo.

El que ejerce tres destinos con constancia y con fervor ese, no le demos vueltas escusa administrador.

Las entrevistas que tiene con las Autoridades dice D. Alfredo que *son de oficio* y que él no hace otra clase de visitas por falta de tiempo, contingencia natural dada la *multiplicidad* denunciada.

La observación anterior está llena de sal ática

porque hay un refran que dice con los pobres poca plática.

Escuece á D. Alfredo que prejuzguemos la negativa del cuerpo provincial á la gratificación que le tiene solicitada.

¡Clemente Diputación!!

¡oh Diputación clemente!!

accede á la reverente

reverente esposición

de este pobre pretendiente!!

Hombre de modales finos y que no cumple visita por qué tiene tres destinos y el tiempo le necesita para no hacer desatinos.

Se dice enemigo de atraer sobre sí la atención pública; pero si en diez años que lleva en esta capital ha conseguido desempeñar tres destinos á un tiempo, cuando lleve treinta años forzosamente, el público, tendrá que acudir á él para adquirir, desde la extrema-unción hasta la cédula personal: la atención pública, pues, ha de fijarse, luego *en trino y uno* solo hemos señalado los sucesos con algunos años de anticipación.

La atención general está llamada y desde luego vá, á donde ve fenómenos tan raros de *multiplicidad*.

Finalmente, Sr. D. Alfredo, la misión de la prensa no es administrar los intereses (bien respetables) de V., sino hacer que se administren bien los (también respetables) del público, y esto no se puede lograr con algunos ejemplos como el denunciado. Por consiguiente lo que procede, no es andar con *circunloquios*, sino renunciar un *par* de los tres destinos que V. ejerce; si bien le asiste el derecho de elegir los que haya de renunciar.

Si así lo hiciéreis, el Gobierno os lo premie y si no la Nación os lo demande.

«Algunos de nuestros más bonachones lectores se han acercado á esta redacción, asustados y medrosicos por el desenfado (¿qué tal, eh?) con que nos permitimos hablar del excellentísimo señor Arzobispo de Valencia...»

Así empieza *El Diario de Sevilla* su número correspondiente al martes 9 del actual en un artículo que suscribe *La Redacción*.

Y pregunta (¿con bonachonería?):

«¿Creen nuestros amigos que hemos cometido exceso (bobada) por las tonterías que dijimos á quien así nos trata? Pues no lo podemos ni lo queremos remediar. A los Prelados mucho respeto (¿verdad, Sr. Arzobispo de Valencia?): á los enemigos (¿aun cuando sean Arzobispos?) que á tales terrenos descienden, hemos de procurar escarmentarlos lo mejor que sepamos y Dios nos dé á entender.»

Y concluye diciendo:

«¿No están conformes esos amigos con nuestra conducta? Pues el remedio es muy sencillo: con no coger en sus manos nuestro diario, se ahorrarán de que mañana los escandalicemos.»

Lectores bonachones, asustadizos y medrosicos, periódico que se excede en tonterías y escandaliza nada menos que á un Arzobispo y á sus lectores, y se titula católico, huelgan los comentarios

A continuación y por exigencia del Ilmo. Sr. Vicario Capitular (¡Ya!...) rectifica las frases ó conceptos contenidos en un suelto del día 5, ofensivos á la autoridad y jerarquía del Excmo. Sr. Cardenal Monescillo. Y para enmendarse inserta en el número del 9 su artículo *Explicación*.

A *El Diario de Sevilla* le hace falta la *Bula de Meco*.

¿Se la dará el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia?

El Progreso inserta una carta dirigida por el Secretario particular del Sr. Director de Beneficencia y Sanidad, en que le manifiesta que el motivo de no haberse pagado todavía á los Delegados sanitarios del Gobierno, obedece, y no á otra causa, al no haber fondos existentes para atender al pago de estos servicios cuando la actual situación vino al poder, y que la Dirección se ocupa en dar pronta y favorable solución á este asunto.

Un concierto.

Ha llegado á esta capital de paso para Lisboa, el notable concertista de guitarra, procedente del Conservatorio de Madrid, D. Jesus Viera, el cual en unión de la compañía que actúa en nuestro coliseo, hará su debut el jueves próximo con las notables piezas de los maestros Cano y Neria, fantasía sobre motivo *Il Trovatore*, *La Perla* y otras varias que le conocemos y ejecuta de una manera asombrosa.

Esperamos que el inteligente público cacereño hará honor á los desvelos del maestro Viera.

Maestros.

Mañana 17 termina el plazo señalado para la admisión de solicitudes para las oposiciones de las escuelas de niños de Pasarón y Tornavacas.

Hasta la fecha van inscritas nueve solicitudes.

Hacienda.

Hasta nueva orden se ha suspendido por la Dirección general de Impuestos la imposición de multas y recargos á los que no se hayan provis-

to de cédula personal en tiempo oportuno.

**

Una circular del Sr. Ministro de Hacienda recuerda á los Delegados de provincias, el deber que tienen de respetar los preceptos que se oponen á que se incoen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos, propios, montes, pósitos ó cualquiera otro ramo de la Administración, desde la convocatoria hasta la terminación de las elecciones, entendiéndose que la prohibición solo se refiere al periodo que media hasta el día de la votación.

Dícese que en breve será oficial e proyecto en cartera de organización del Ejército, cuyos trabajos están terminados, y por el que se favorece á todas las clases militares, mejorando la de los oficiales subalternos.

La Dirección general de Rentas Estancadas ha dispuesto que el papel para los libros de actas de las Juntas periciales y de amillaramiento, segun el art. 83 de la ley del Timbre, sea de la clase 10.^a, de dos pesetas pliego.

Por lo que pudiera convenir á los mozos del actual reemplazo y de los anteriores, les recordamos que los estudiantes de farmacia, ó que acrediten práctica farmacéutica y sirvan en los cuerpos, pueden, con arreglo á la Real orden de 26 de Julio de 1884, solicitar el pase á la Brigada sanitaria, para servir en las boticas militares.

Reunión del partido liberal-dinástico.

Hoy á las doce ha tenido lugar en la casa del Sr. D. Lesmes Valhondo Carbajal, Presidente del Comité del partido en Cáceres, la congregación de todos los representantes de los pueblos de este distrito, para discutir la conducta que debía seguirse en la presente lucha electoral y realizar la proclamación de un candidato que simbolice las aspiraciones de todos los liberales y pueda desenvolver la política sin otros poderes que los que deben ostentarse conforme con el credo del partido.

Bajo la presidencia del Sr. Valhondo se constituyó la Junta teniendo los circunstancias la satisfacción de oír de su digno Presidente elocuentes palabras, mejor dicho, un improvisado pero sentido discurso, explicatorio del objeto de la reunión.

Al Sr. Valhondo siguieron en manifestaciones altamente patrióticas y levantadas D. Eladio Villegas, de Almorharín; D. Alvaro Corral, de Alcuéscar, y algunos otros señores de esta y otras localidades.

Acto seguido procedió la Junta á la proclamación del candidato, recayendo por unanimidad de votos en el consecuente liberal y distinguido correligionario nuestro D. Joaquin Muñoz Chaves.

Nombróse asimismo el Comité del distrito que ha de ocuparse de la contienda, constituyéndolo los siguientes señores:

D. Lesmes Valhondo.

Alvaro Corral Cáceres.

Eusebio Higuero.

Eladio Villegas.

Juan Jabato Rino.

Antonio Cunero.

Inspirados todos los concurrentes en los más puros deseos liberales, se disolvió la reunión.

El acto ha sido edificante, las huestes del partido se han reorganizado y creemos que todos los liberales nos hallamos de enhorabuena, especialmente el Sr. Muñoz Chaves que ha

recibido una proclamación tan espontánea y nutrida que constituye un triunfo glorioso.

D. Lesmes Valhondo estuvo muy atento con todos sus amigos políticos, obsérquandolos antes de disolverse la reunión.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Hace algunos años no se hallaba representada en España una de las instituciones económico-financieras más útiles á la humanidad y sumamente desarrollada en el extranjero; mas hoy contamos ya con una compañía de seguros sobre la vida tan importante como el *Banco Vitalicio de Cataluña*, que en los cinco años que lleva de existencia ha derramado ya la tranquilidad y el consuelo en numerosas familias. Veán nuestros lectores el estado de las operaciones, efectuadas por el *Vitalicio* que publicamos en otro lugar de este número y se convencerán á la par que del progreso económico realizado en nuestro país, de la justa importancia adquirida por tan respetable sociedad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de EL PARTIDO LIBERAL.
Madrid 14 de Marzo de 1886

Muy Sr. mio: El día de ayer fué tan crudo como los del mes de Enero, y el anterior un remedo fiel del diluvio universal. A pesar de ello, las reuniones y conferencias no escasearon, siendo probable que más de un coaligado ó aspirante á coaligarse permanezca á estas horas en la cama hasta curarse del fuerte resfriado que *les cogió*. El viernes se celebró la anunciada conferencia entre los Sres. Salmeron, Pi y Margall, Portuondo y Marqués de Montemar, representantes de la Junta directiva del partido demócrata-progresista, y quienes en concepto de algunos colegas adictos reinó el mayor acuerdo respecto á los distintos extremos políticos que se trataron; razón por lo cual, la unión de las fracciones republicanas se llevará á efecto ó quedará acordada en la conferencia de esta tarde. Personas que conocen á ciencia cierta los propósitos del Sr. Castelar y demás conferenciantes, aseguran que cuanto se diga acerca de esa cuestión, es divagar en balde, pues mientras unos y otros no pospongan sus miras personales al interés común, serán estériles todas las reuniones y conferencias que se celebren. Por el contrario, los izquierdistas y conservadores heterodoxos se entienden *aparentemente* que es un primor, y se dice que los Sres. Romero y Lopez Dominguez presentarán sus candidaturas por esta circunscripción, disputando los lugares de las oposiciones. Dicha avenencia no ha sentado bien á los conservadores y como prueba de ello, *El Noticiero* dirige dardos enmohecidos al partido izquierdista diciendo que la izquierda no tiene base ancha ni estrecha, ni muchas ni pocas raíces, ni complejión robusta, etc. Estas afirmaciones, cuadrarían perfectamente en un periódico que sustentara otras doctrinas, pero nunca en uno que posee una complejión enfermiza y se basa sobre un queso de Villalón.

Las oposiciones continúan padeciendo daltonismo. Ante la idea mágica de ver realizados sus fantásticos proyectos, no vacilan en suponer resentimientos y disgustos dentro del campo ministerial; puesto que además de molestarles el señor Martos con sus visitas al Presidente del Consejo, hallan muy mal que el Ministro de la Gobernación pase gran parte de los días de fiesta fuera de Madrid y que el Sr. Montero Rios abandone la Corte para atender al restablecimiento de su quebrantada salud. El Gobierno, pese á quien pese, camina con paso firme por la senda que ha sabido trazarse contra viento y marea de sus adversarios políticos, siendo lamentable el que se recriminen y censuren tan acerbamente los actos de un Ministerio que ocupó el poder otorgando concesiones y libertades no gozadas en épocas anteriores.

El meeting acordado por los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez, pare-

ce que se ha aplazado hasta el domingo próximo.

Se dá como segura la noticia de que atendiendo á la posibilidad de que coincida el alumbramiento de S. M. la Reina Regente con la época de la apertura de Cortes, no habrá discurso de la Corona. Si tales sucesos hubieran de realizarse en días muy cercanos, desde luego resultaría exacto el rumor, pero esto lo ha de decidir la naturaleza, no los profetas universales.

Hoy se está celebrando el anunciado Consejo de Ministros á fin de resolver cuantas incidencias se han suscitado con motivo de la aplicación de la ley de reemplazos.

En vista de las dificultades que originan los artículos 144 y 146 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército el Gobierno ha resuelto suspender hasta el 22 la entrega en Caja de los mozos sorteados con objeto de resolver durante ese tiempo las dudas que se presentan; al efecto, mañana publicará la *Gaceta* este acuerdo.

La unión definitiva de los Sres. Pi Margall, Salmerón, Portuondo y Marqués de Montemar, no se ha celebrado por fin.

El Sr. Sagasta se encuentra algo indispuerto, habiéndose tenido que retirar á sus habitaciones y el Ministro de la Gobernación ha pasado el día en los alrededores de Madrid, aunque se ha negado en el Ministerio.

La familia Real se encuentra hoy en Aranjuez, pero regresarán esta noche.

El Corresponsal.

Republicanos federales.

La noche del 11 de los corrientes tuvo lugar, como habíamos oportunamente anunciado, la reunión del partido federal de esta ciudad, en el teatro, á las siete y media de la noche; á pesar de la abundante lluvia con que el cielo nos favorecía, la concurrencia fué numerosa de federales y curiosos.

Habiendo sido invitado á tomar la presidencia el Jefe de orden público, éste no quiso aceptarla, y tomó asiento al lado de la mesa, que ocuparon los Sres. Guillen Palomar (como presidente) Hurtado, Muñoz Bello, Rubio, Elias Bermejo, José Andrada, con el secretario Sr. Cruz Escobero.

Leída el acta de la última junta general, fué aprobada. Y hacemos gracia á nuestros lectores de los detalles de la discusión, puesto que respecto al punto capital, que era la conveniencia de la coalición con las demás fracciones del partido republicano, todos los que tomaron la palabra se manifestaron conformes con la coalición, que produjo un acuerdo unánime en aquel sentido, como en la proposición de los Sres. Martin Gil y Hoyuelos, dando gracias á la presidencia y comité por sus buenos oficios, y autorizándoles con la confianza del partido para tratar con los otros comités afines, las bases de la coalición.

Hicieron uso de la palabra, entre otros que no tuvimos el gusto de conocer, los Sres. Canales, Sanchez del Pozo, Martin Gil, Hoyuelos, Hurtado y Presidente, terminándose el acto con la lectura de un bonito discurso alusivo al objeto de la reunión, y encaminado á recomendar el orden y las buenas formas en la marcha del partido, por el Sr. Muñoz Bello, que como el Sr. Hurtado habian sido nombrados vicepresidentes por aclamación.

En suma hubo mucho orden, y entre los espectadores tuvimos el gusto de ver á nuestros amigos particulares D. Eladio Marcos Calleja, presidente del comité progresista-democrático de esta ciudad, á D. Emilio Perez Morales, director de nuestro estimado colega *La Reforma*.

Un detalle importante: excepción hecha de los nueve individuos que componen el comité y de adhesiones recibidas con posterioridad, tomaron

parte 117 federales en una votación nominal, y concluiremos recomendando al comité que en lo sucesivo no permita la ingerencia de tanto chiquillo en el local.

Teatro.

Con un casi lleno, se puso en escena el domingo último en eso que llamamos coliseo y que sigue rentando, á pesar de los pesares, el 16 por 100, el precioso melodrama del Sr. Garcia titulado *La Aldea de San Lorenzo*.

Las condiciones del teatro *notabilísima finca* que pertenece á D. Ladislao, no son á propósito para representar dramas de gran aparato, ni para nada por decentado pues se deslucen y los esfuerzos de los actores no tienen el resultado que debieran, por ejemplo, el Sr. Ladislao (no el dueño del teatro) hizo un Frochard que hubiera satisfecho al que creó este tipo, la actitud, el gesto, la intención en el decir, nos demostraron que es un actor que sabe y siente, la sorpresa y el terror que le causó el oír hablar al cabo Simon, fueron tan marcadas y tan bien hechas, que, el mas exigente, no hubiera podido pedir mas.

El Sr. Rodés (D. Pedro) á la altura de siempre, muy bien sostenido su papel, y elevándose en la penúltima escena del tercer acto; aquel *¡Hijo! ¡hijo! se va á matar* arrancó al público nutridos aplausos.

El galancito joven Sr. Ladehesa ha sabido ganarse la voluntad del público por su buen trabajo y aplicación, hizo un Luciano muy sentido. En la escena quinta del segundo acto vimos al hermano y al amante perfectamente dibujado. El Sr. Puertas nos hizo un verdadero Silvestre que gustó mucho. El Sr. Lobo agradó, estuvo bien en el General así como en el Picard y Pigoche los Sres. Caballero y Rodriguez no descompusieron el cuadro Bien la compañía de soldados, tan bien ensayados estaban que nos pareció ver en ellos soldados de verdad.

La Sra. Rodés, sostuvo su papel de Sofia, el grito que dió de *hija mia* al final del segundo acto no puede dárlo mas que una madre que hace muchos años busca inutilmente á su hija y por fin la encuentra.

Á la señorita Veyan, no puede pedírsela otra Genoveva, la que hace es el verdadero tipo de la joven cándida, digna; apasionada y nos gusta mucho y el público la quiere.

La señora Ladislao, hizo la cantinera; la niña Gonzalez muy llorosa. El fin de fiesta es un despropósito, de muy mal gusto, recomendamos al Sr. Puerta, no nos entretenga con esas cosas de villorrio y nos proporcione mas ocasiones de apreciar su mérito en el género cómico con piecitas modernas y de buen corte.

Los bailes.

Amigo Director: Los bailes del domingo de Piñata han estado animadísimos. En la Unión la concurrencia era tanta que había ratos en que se hacía imposible el tránsito por el salón. Este presentaba un magnífico cuadro animado por los abigarrados colores de los bordados pañuelos de Manila y los corpiños de las aristocráticas damas. Desisto á citar los nombres de las bellas señoritas que allí había por no padecer olvidos imperdonables. Las máscaras fueron pocas y silenciosas. Sin embargo se presentó una de elegante apostura y de negro y holgado disfraz que excitó la atención por un *como nos divertimos* dicho con una voz sonora y de argentino timbre. Al quitarse la careta pude admirar el rostro graciosísimo y risueño de una de las más be-

llas señoritas de nuestra buena sociedad.

El sexo feo dignamente representado por todas las clases sociales. La Comisión de bailes celosa por el orden lo supo guardar á pesar de algun que otro *sarmiento* que tomaron varios niños.

**

Artesanos, estaba concurridísimo: alegría, algazara; música á propósito, una atmósfera cargada de vapores, muchas niñas bonitas, alguna que otra máscara; he aquí todo lo que pude notar. Bien por la Comisión que supo tener el orden en aquella brillante reunión animada por la vertiginosa carrera del Wals.

**

¿Qué he de decirle del baile del Extremeño? Se bailó al descompas de una música que hubiera matado á Bellini. Hubo *barbianas* y *barbianes*, algun que otro *serpenteon* y..... se concluyó con gran sentimiento de los que aun no habían hecho su *conquista*. Mucho orden y compostura á pesar de gran concurrencia.

Z.

Hemos recibido el primer número de *El Mundo Artista*, que se publica en Madrid; saludamos al colega y le devolvemos la visita.

Arriendo.

Se arrienda la casa número 22 en la calle de Cortes de esta capital, por pisos separados ó toda ella. Tiene espaciosas habitaciones, corral agregado al piso principal, cuadras en ambos pisos, bodegas, pozo y escusados.

Quien la apetezca puede avistarse con D. Luis Quirós, calle Ancha, número 3.

CIRCO GALLISTICO.

Pelear del día 14 de Marzo.

Dieron principio las peleas á la hora marcada, soltando Monje una jira mohina de 4'1 para una jira tostada de igual peso que soltó Lucas; jugaban 200 reales, que ganó la mohina, inutilizando al contrario por una puñalada de pierna.

Vuelven los mismos con una colorada jabada de 3'8 el primero y una colorada ceniza del mismo peso; igual cantidad se cruzaba en la apuesta, que ganó Lucas con su colorada en cenizo.

Repiten ambos, con una colorada, ésta de 3'14 y una tuerta de igual peso, colorada cuelliblanca, de Monje; igual cantidad jugaban, siendo tablas la pelea.

Dieron fin las de este día una colorada de 3'7 y media, de Palomar, tuerta, y otra colorada de 3'5 y media de Lucas; peleaban la cantidad que las anteriores, que recogió Palomar por decisión del Presidente.

TEATRO.

Función para el Jueves 18.

La excentricidad de un Inglés.

La caza del León.

Sin dolor.

En los intermedios de estas tres piecitas el célebre guitarrista señor D. Jesús Viera, tocará á tenor de lo que en otro lugar se dice.

A las ocho y media.

Cáceres: 1886.

IMP. DE NICOLÁS M. JIMENEZ,

Paral. P. a. n. n. 13.

RELOJERIA MADRILEÑA de FERNANDO CEZON.

CÁCERES, TRUJILLO,
Plaza de San Juan, n.º 20. Calle Nueva, núm. 1.

Extraordinario surtido en relojes de las clases siguientes:
Cuadros de París, veinte días cuerda, fondos nácar y madera combinadas, desde 65 pesetas.

Griegos con torneados redondos, fondos id. id., de 55 id.
Elegantes reguladores de nogal, palo santo y caoba, caja encristalada, propios para despachos, desde 65 id.

Hay además un abundante surtido en relojes alemanes, de cuadro y sobremesa, tallados, con figuras de movimiento, cuco y otros caprichos, de pared, desde 7 pesetas en adelante.

Grandioso surtido en relojería de bolsillo, de oro, remontoir, para caballeros, desde 150 pesetas.

Idem para señoras, desde 100 id.

De plata, áncoras, desde 33 id.

De idem, cilindros, desde 50 id.

De níquel, idem a llave, a 15 id.

De idem, idem remontoir, desde 200 id.

De id., áncoras superiores, marcando los días del mes, días de la semana, meses del año y segundos, desde 45 id.

De acero, negros, guarnición de oro, desde 45 id.

Relojes americanos, para sobremesa y viaje, a 25 id.

Todos garantizados por dos años.

PRODUCTOS QUIMICOS

Farmacia. Droguería.

ALBERTO MARTIN GIL

EMPEDRADA, 14 SUCESOR DEL CÁCERES.

IDR. D. FLORENCIO M. Y CASTRO.

Casa fundada en 1840.

En esta antigua y acreditadísima casa se encuentran los Botiquines sistema Maestre, para las inyecciones hipodérmica contra el cólera morbo asiático

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida a las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor, Vitoria. Cáceres, D. Alberto Martín Gil.

ALMACEN DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE JULIAN IGLESIAS,

8, Audiencia, 8.—Cáceres.

Papel de fumar, enjalmería, paquetería de toda clase y otros artículos.

Depósito de almidón de los Sres. E. Hoffmann y compañía, marca del Gato.

SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA

de

SALVADOR PEDRERO,

55, Plaza esquina a la calle de Zapatería, 55.

En este acreditado establecimiento y único en su clase en esta capital, encontrarán sus muchos favorecedores toda clase de perfumería del mejor gusto y procedentes de las mejores fábricas de España y del Extranjero destinado al servicio de sus parroquianos, como igualmente se les vende pomada olorosa, clase superior, para el cabello, a 40 céntimos de peseta los 30 gramos.

Agua dentrificada de Botot, para evitar las caries de la dentadura, su buena conservación y evitar los malos olores de la boca.

Especialidad en Rom-Quina para limpiar la cabeza, destruir la caspa y evitar la caída del pelo.

Se afeita, corta y riza el pelo, se tiñe el cabello, no diferenciándose del negro natural al teñido, se limpia la dentadura y se venden polvos dentrificos.

55, Plaza esquina a la calle de Zapatería, 55.

CASA DE HUÉSPEDES

DE

JUANA PEREZ,

2 y 4, Valdés, 2 y 4, Cáceres.

Esta casa, conocida generalmente por el nombre de *Casa de Pozo*, es de la exclusiva propiedad de la anunciante, por lo tanto nada tiene que ver con ella dicho señor, pues su dueña es la que siempre ha estado al frente de la misma

Hospedaje desde 4 pesetas en adelante.

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante, tanto en almuerzos como en comidas.

En esta casa se admiten encargos de comidas para bodas, festividades, días, etc.

Se sirve a domicilio avisando oportunamente.

NO EQUIVOCARSE,

Juana Perez, 2 y 4, Valdés, Cáceres.



TODOS LOS MODELOS

2.⁵⁰ psts.

SEMANALES.

MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Para camiseros, sastres, modistas, zapateros, talabarteros, guarnicioneros, fabricantes de cuellos, puños, paraguas, sombrillas, tapiceros y para todos, en fin, los que tengan que coser algo en cualquier forma.

Máquinas y aparatos especiales para bordar, trencillar, acordonar, hacer bieses, zig-zag, fantasía, adornos, etc. etc.

POR PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES,

CUALQUIER MODELO.

SOLAMENTE PESETAS 2.⁵⁰ AL LLEVAR LA MÁQUINA

Sedas, hilos de algodón, agujas, aceite; todo de la mejor calidad y exprofeso para las máquinas.

SUCURSAL,

Cáceres, 2, Pintores, 2, Cáceres.

ALMACEN

DE HIERROS, ACEROS, FERRETERIA
Y ULTRAMARINOS

DE

GABRIEL GONZALEZ DIEZ,

Córtes, 40, esquina a la de Pintores, CÁCERES.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un completo surtido en hierros y aceros, así como herramientas para todos los oficios, cerrajería vizcaína y extranjera, puntas de París, arcos de fondos, estufas, alambres de hierro y latón, batería de cocina de hierro con porcelana, platos, jicaras y tazas de lo mismo, y en fin todo lo concerniente al ramo de ferretería.

40, Cortes, 40.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO.

30, Pintores, 30, Cáceres.

Teneduría de libros con partida doble.

Cursos de Francés é Inglés.

Enseñanza comercial completa.

También se dan lecciones a domicilio.

Las matriculas abiertas diariamente en casa del Director don Luis Fossard.

COMERCIO DE LORENZO SANTOS.

2, Empedrada, 2.

Almacen de hierro, curtidos y géneros coloniales de todas clases.

Fábrica de pan, calzado y cortes de botinas.

Exportación de harina de 1.^ª, a 14 rs. arroba.

MUEbles de todas clases, colchones de

muelles, sillerías y cortinajes elegantes y baratos, al alcance de todas las fortunas.

Se construyen desde los mas modestos hasta los de mayor lujo.

Antes que dirigirse a Madrid, visitar el establecimiento de Benigno Elizechea.

Plazuela de Santo Domingo, núm. 7. Cáceres.

LOS VALENCIANOS

Pintores, 6.

Gran surtido en camas doradas, charoladas y de madera Alemana, en todos los tamaños.

Hay un abundante surtido en para-soles, bastones, petacas, carteras de bolsillo y de viaje, pipas para puro y pitillo, de ambar, espuma y madera, relojes de bolsillo, cadenas para los mismos, en oro, plata, doblé y níquel, de gran novedad, perfumería en toda su extensión del reino y extranjera, vagillas de porcelana, espejos en todos los tamaños, lámparas corgantes, arañas y quinqués, flores todos con ricos decorados.

COMERCIO

DE GABRIEL GOMEZ MARCELO,

15, Pintores, 15, CÁCERES.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un magnífico y variado surtido en tegidos, mercería, paquetería y otros artículos de las mejores fabricas del Reino y extranjero.

Intil será decir que en géneros de esmerado gusto y exquisita calidad, está montado a una gran altura, al mismo tiempo que sus precios son sin competencia.

El público a la vista podrá juzgar la verdad de ello.

No equivocarse,

15, Pintores, 15.

COMERCIO

DE FELICIANO MODAMIO Y COMPAÑIA

Portales, 31, Cáceres.

En esta casa se acaba de recibir un bonito y variado surtido de géneros para la presente estación.

En punto: calcetines, medias, pantalones y camisetas de lana y algodón en todos tamaños: gorras, zapatitos, polainas, mitones, guantes y trajes de confección de todas clases.

Paraguas de algodón, alpaca y seda, para señora y caballero.

Manguitos y cuellos de todas clases en última novedad.

Puntillas de lana, seda y otras clases en todos colores.

Perfumería, bisutería, quincalla y paquetería de las mejores fabricas.

Cañamazo, dibujo, lana felpilla, sedas, algodón, oro y plata para bordar.

Estambres, lanas y algodones de todas clases para medias.

Ultima novedad en corbatas, puños y cuellos; pañuelos de seda; sombrillas, objetos de escritorio y viaje.

Gran surtido en ropa blanca, faldones, camisas, gorros para bautizo y otros.

En toquillas, un abundante surtido de todos tamaños, a precios muy baratos.

Todo a precios muy baratos.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
domiciliada en Barcelona.

Capital de garantías: **1.000.000** de pesetas.

Esta Compañía se dedica a constituir capitales y a crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Así por ejemplo, si un padre de 50 años de edad quiere asegurar a su esposa é hijos 5000 pesetas, deberá entregar a la Compañía 1.996 pesetas de una vez ó bien 124 pesetas y 50 céntimos cada año y su familia cobrará las 5000 pesetas inmediatamente despues de la muerte del padre, sea cual fuere la época en que ocurra.

Si esta misma persona de 50 años quiere constituir una renta de 10 reales diarios para empezar a cobrarla a la edad de 50 años pagará a la Compañía 558 pesetas 50 céntimos anuales durante 20 años, y cobrará dicha renta mientras viva.

Las combinaciones de seguro a prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades de las familias.

Ademas de los seguros a prima fija hay tambien la sección de **SEGUROS MUTUOS** que son muy convenientes para constituir dotes y capitales, para redimir a los hijos de la quinta ó establecerles en algun negocio.

Para informes dirigirse a D. Gabriel Gonzalez Diez, Delegado de dicho Banco en esta provincia, que vive calle de Cortes, núm. 40, esquina a la de Pintores.

NUEVO ALMACEN DE HIERROS.

DE

DIEZ Y ZUBIAGA,

Plazuela de San Juan 20, Cáceres.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un surtido completo en hierros, aceros, ferretería y herramienta para toda clase de obras y oficios.

Cañas de pescar, pelos, sedales, anzuelos, veletas, y linternas para pescadores.

Escopetas piston, lefocheau, y fuego central, de 54 á 650 reales, pistolas y revolvers de todos calibres y sistemas, toda clase de batería de cocina de hierro estañada, y hierro con baño de porcelana, tenazas, fuelles, hornillas, con y sin pié, cojedores, potes de hierro, anafes, almireces, peroles, sartenes, facas, cuchillos, machetes y toda clase de efectos de cocina. Cafeteras, teteras, cubiertos, cuchillos de mesa y postre, cucharones níquel y níquel plateados, basculas, romanos del nuevo sistema, planchas y tenacillas de rizar de todas clases, un buen surtido en loza fina y ordinaria, arroz, azúcar, bacalao, aceite, garbanzos de Castilla, pasta para sopa italiana y del país, conservas de carnes y pescados, té, café, chocolate, y comestibles de todas clases.

Rogamos al público en general visite nuestro establecimiento, que además de los géneros expresados encontrarán otros muchos artículos que por su diversidad no nos es posible detallar.